

OTRAS ENTIDADES

Gerencia Municipal de Urbanismo Córdoba

Núm. 4.014/2013

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba en sesión ordinaria celebrada el día 21 de enero de 2013, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar definitivamente la Modificación Puntual de la Ficha MV-58 "Iglesia de la Trinidad, San Juan y Todos los Santos" del Catálogo de Bienes Protegidos del Plan Especial de Protección de Conjunto Histórico de Córdoba.

Segundo. Remitir el expediente para su inscripción en el Registro Administrativo Municipal (artículo 40 LOUA; artículo 9 de Decreto 2/2004, de 7 de enero), así como en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento de Andalucía, Unidad de la Delegación Provincial (artículo 40 LOUA; artículos 7 y 8 del Decreto 2/2004, de 7 de enero).

Tercero. Publicar el acuerdo aprobatorio así como el contenido íntegro de la modificación operada, en el BOP de Córdoba, para su entrada en vigor.

Cuarto. Notificar el presente acuerdo al interesado, con expresión de los recursos que procedan. Asimismo a cualquier otra persona que, en su caso, pudiera figurar como propietaria de los terrenos afectados.

Córdoba, 5 de febrero de 2013.- El Gerente, Fdo. Juan Luis Martínez Sánchez.

MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA FICHA CATALOGO DE BIENES PROTEGIDOS DE CONJUNTO HISTÓRICO MV-58. IGLESIA DE LA TRINIDAD, SAN JUAN Y TODOS LOS SANTOS DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE CENTRO HISTÓRICO DE CÓRDOBA (PEPCH) MEMORIA

1. Objeto

De acuerdo con el artº 3 del Plan Especial de Protección de Centro Histórico de Córdoba y el artº 38 de la LOUA se desarrolla esta modificación al objeto de alterar el contenido de los niveles de intervención de la ficha MV-58 del Catálogo de Bienes Protegidos del PEPCH.

2. Marco jurídico

El procedimiento se inicia a petición de D. Juan Jiménez Güeto, párroco de la Parroquia de San Juan y Todos los Santos (Trinidad) con C.I.F. Q-1400057-D y domicilio en c/ Lope de Hoces nº 1 de Córdoba, 14003.

El técnico redactor del documento es Francisco Javier Vázquez Teja, con D.N.I. nº 30.427.824-C, domicilio en calle Alhaken II, nº 3 14008 Córdoba con nº de colegiado 74 de C. O. Arquitectos de Córdoba dentro de la sociedad reconocida por éste con el nº Co SP-05 Francisco Javier Vázquez Teja, S.L.P.

El procedimiento de la Modificación se efectuará de acuerdo con el artº 36.2.c.1ª de la LOUA y este documento contiene todo lo requerido por el artº 36.2.b) de la misma Ley y la normativa del propio PEPCH.

3. Antecedentes

Con fecha 01.08.2011 se presentó Estudio previo de viabilidad para la modificación de la Ficha MV-58 en la Oficina de Casco de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba y el 02.08.2011 en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía al objeto de recabar informes previos favorables

que permitieran iniciar el procedimiento, habiéndose emitido el mismo por parte del segundo con fecha 15.11.2011 (se incluye como anexo) y de forma verbal por parte de la Oficina de Casco, por lo que se acomete la modificación propuesta en el Estudio Previo.

4. Justificación y conveniencia

La Parroquia de la Trinidad procede del antiguo Convento de los Trinitarios que fue desamortizado en el siglo XIX, quedando en propiedad de la Iglesia, como en otros casos, sólo el templo, para así continuar con sus prácticas religiosas y litúrgicas. En este caso la delimitación del espacio destinado a la Parroquia fue el estricto de la única nave con que cuenta, la torre de la espadaña y un cuerpo adosado a la sacristía, que es donde se ha podido instalar a lo largo de los años las escasas dependencias parroquiales.

Las necesidades de la Parroquia en cada momento han producido una transformación muy acusada y sin orden de ese cuerpo destinado a dependencias, sin que se haya logrado satisfacer las demandas de espacios que cada vez son mayores. Las alteraciones realizadas han provocado una transformación evidente y sustancial de la posible construcción primitiva lo que hace difícil entender el nivel de conservación integral, que propone la ficha, igual al resto de la Iglesia.

Por ello, en base a los datos que se aportan, a su análisis y estudio y a las necesidades de racionalizar y aclarar los espacios de las dependencias parroquiales se justifica y se considera conveniente modificar la ficha MV-58 en los términos y alcance que se desarrollan en este documento.

Por un lado, de los levantamientos planimétricos efectuados de la Parroquia al objeto de acometer distintos proyectos de intervención antes de la aprobación de PEPCH se ha podido constatar algunos errores en la delimitación exacta del edificio y en la situación de espacios, que aunque no de suma importancia, el hecho de acometer la modificación propicia el regularizar los datos a lo realmente edificado.

5. Documentación justificativa

5.1. Información

De acuerdo con el PEPCH el edificio y toda la parcela sobre la que se levanta esta incluido en el Catálogo de Bienes Protegidos del Conjunto Histórico de Córdoba, con la identificación MV-58, siendo los datos de la ficha los siguientes:

1. Identificación VV-58

Denominación: Iglesia de la Trinidad San Juan y Todos los Santos.

Dirección: Plaza de la Trinidad nº 1.

Ref. Catastral: 32449/02.

2. Descripción

Tipología: Edificación religiosa.

Cronología: Del antiguo convento de la Santísima Trinidad, se mantiene la iglesia del s. XVIII, habiéndose transformado el resto en cuartel tras la desamortización.

Patios: La edificación ocupa toda la parcela.

Estructura: Iglesia de una sola nave, con un ritmo de pilastras que sostienen los arcos fajones que recogen una bóveda de cañón con lunetos. Crucero cubierto con cúpula sobre pechinas y cabecera de pequeña dimensión, que tiene anexa la sacristía. El coro se sitúa en alto al inicio de la nave principal.

Fachada: Rectangular coronada con un frontón triangular con hornacina y oculos. Portada de piedra con dos cuerpos; el cuerpo alto con hornacina lo completan dos columnas salomónicas; la composición acaba con un frontón partido donde se encaja el escudo de los Trinitarios. El conjunto de la fachada se complementa con una espadaña de dos cuerpos con balconada, y arcos de

medio punto que alojan las campanas rematándose con un frontón curvo con arco central.

Cubierta: Inclinada de teja cerámica árabe a dos aguas en la nave y cuatro aguas en el crucero.

Uso Religioso.

Conservación: Buena.

Propiedad: Privada. Obispado de Córdoba.

3. Motivación - Valoración

Valoración DGBBCC: Clasificación Legal: M. Monumento (14/021/110).

Categoría: 1. Inmueble declarado BIC (con entorno declarado).

Valoración PGOU 1986: Protección A. Monumental I.

Elementos de interés: Toda la iglesia.

Portada.

Espadaña.

4. Condiciones de uso

Prioritario

Permitidos: Cualquier equipamiento general que resulte compatible con los elementos de interés objeto de protección y con los niveles de intervención definidos en esta ficha.

Prohibidos: los restantes.

5. Niveles de intervención

Cons. Integral: Toda la edificación.

Por otro lado por Orden de 26 de junio de 2002 (BOJA nº 93, de 8 de agosto 2002) se resolvió la inscripción del inmueble en el Catalogo del Patrimonio Histórico Andaluz con la categoría de Monumento cuya descripción es la siguiente.

La iglesia es de nave única con crucero apenas esbozado y cabecera rectangular. La nave está cubierta con bóveda de cañón muy plana con lunetos con ventanas. El crucero se cubre con una cúpula semiesférica con anillos sobre pechinas y arcos torales que dan paso al presbiterio. Acotando el presbiterio se encuentra un cancel, de mármol rosado con adornos en mármol negro y jaspero, que presenta cuatro hornacinas con las figuras de los evangelistas. Se conserva parte de la sillería de coro.

El paramento murario de la iglesia tiene pilastras decoradas sobre las que descansa una cornisa moldurada que recorre todo el perímetro. Sobre las pilastras, los arcos formeros que articulan los tramos de la nave.

En el Evangelio se sitúa la única capilla que posee la iglesia, la capilla del Bautismo. Tiene planta rectangular cubierta por una bóveda de cañón con lunetos. En su frontal se ubica un retablo de fines del s. XVII.

La Sacristía es de planta rectangular cubierta por bóveda de crucería. En el muro de división con el presbiterio se abre el Manifestador, una estructura peculiar ubicado en la parte del Sagrario a modo de cámara, totalmente decorado con pintura mural de Antonio Palomino, de gran valor artístico.

La fachada principal se encuentra dividida en dos partes: El lateral izquierdo, que corresponde con la Sacristía, concebido como un paramento liso con dos vanos y rematado en el cuerpo de campanas, y el derecho, que se corresponde con la nave de la iglesia donde se encuentra la portada principal. Esta está formada por dos cuerpos: El primero enmarcado por dos pares de columnas dóricas asentadas en basamentos de piedra que soportan un friso de triglifos y un frontón curvilíneo partido y el segundo cuerpo formado por dos columnas salomónicas que enmarcan una hornacina en cuyo interior se encuentra la escultura de un ángel con dos cautivos a los lados que se remata con un pequeño frontón triangular partido con el escudo de la orden.

Toda la fachada queda rematada por un frontón triangular en cuyo centro se encuentra una hornacina recubierta de azulejos

con motivos geométricos y una cruz en la base adorada por dos ángeles. A ambos lados de la hornacina se abren vanos circulares.

La puerta principal de la iglesia es de gran calidad artística. Realizada en hierro forjado y construida hacia fines del s. XVI, principios del s. XVII.

El alzado de la iglesia tiene pilastras decoradas sobre las que descansa una cornisa moldurada que recorre toso el perímetro del templo. Sobre la pilastras los arcos formeros que articulan los tramos de la nave.

La iglesia se ilumina por ventanales rectangulares cerrados por vidrieras.

A efectos de comprobar más aspectos del edificio se han consultado otras informaciones bibliográficas que a continuación se exponen:

- Guía Artística de la Provincia de Córdoba. Alberto Villar Moveján. Universidad de Córdoba. 1995.

Este conjunto fue originariamente el convento de la Santísima Trinidad, fundado en 1241 en la collación de San Juan. El convento fue uno de los que sufrieron en el siglo XIX la desamortización de Mendizábal, transformándose en cuartel, mientras que la iglesia fue convertida en parroquia, refundiéndose en ella las de Omnium Sanctorum y San Juan de los Caballeros. Las dependencias del convento han sido totalmente alteradas por lo que es muy difícil precisar las partes pertenecientes al antiguo cenobio. La iglesia, sin embargo, se ha conservado perfectamente; la fábrica que hoy vemos se comenzó en la segunda mitad del siglo XVII y se concluyó en 1710; aunque no se conoce con exactitud su autor, se ha apuntado la posible participación de Francisco Hurtado Izquierdo.

Exteriormente se nos muestra como un gran prisma rectangular, del que sobresale la espadaña. La fachada principal del templo está situada a los pies y se compone de un gran cuerpo estructurado en calles por medio de pilastras y coronado por frontón triangular. En el centro sobresale la portada realizada en piedra y fechada en 1703. Está formada por dos cuerpos; el primero lo constituye un vano central de medio punto enmarcado por dos pares de columnas que soportan un frontón partido; el segundo lo forma una hornacina flanqueada por columnas salomónicas en la que se alojan las esculturas de un Ángel trinitario y dos cautivos; se remata por frontón triangular partido.

Completa la fachada una espadaña, realizada en el siglo XVII, situada en el lado izquierdo; es de dos cuerpos, el primero con tres arcos de medio punto separados por pilastras y columnas dóricas en los extremos: el segundo presenta un solo vano enmarcado por pilastra y coronado por frontón curvo. En el lado de la derecha existe otra portada, también de piedra, con estructura adintelada coronada por una hornacina con escultura de San Juan de Mata repartiendo limosna a los pobres. Tanto esta portada como la principal se ha atribuido al arquitecto Francisco Hurtado Izquierdo.

El interior es de nave única, crucero muy poco pronunciado y cabecera rectangular; la nave y el presbiterio se cubren con bóveda de cañón con lunetos reforzada por arcos fajones que descansan sobre pilastras decoradas con placas, mientras que el crucero luce cúpula sobre pechina. El coro alto está situado a los pies, decorándose el sotocoro con pinturas murales, fechadas en 1707, que representan elementos florales y cartelas con inscripciones y escudos heráldicos. La sacristía ocupa toda la cabecera, es de planta rectangular y se cubre con bóveda de cañón.

A fines de 1993 se ha habilitado en el piso alto de las dependencias parroquiales un salón para actos diversos, cuyas pare-

des se han adornado con algunos de los lienzos más valiosos de la iglesia y con vitrinas para piezas de platería.

- Paseos por Córdoba. Teodomiro Ramírez de Arellano y Gutiérrez, entre las discutibles descripciones que se detalla se entresaca los siguiente:

... describiremos la iglesia, tal como se encuentra,... para que comprendan mejor las reformas realizadas en diferentes épocas. Consta con el mal gusto que tanto ha imperado en la mayor parte de las iglesias de esta capital, y del cual adolecen los muchos retablos que aquí encontramos.

En el lado del evangelio encontramos, primero el altar del Stmo. Cristo de la Salud escultura de tamaño natural, colocada en un gran retablo.

Por bajo del expresado altar y en el sitio donde hubo una puerta que comunicaba a los claustros del patio principal, han formado un altar portátil, donde está ocupando el centro Nuestra Señora del Coro.

Debajo del coro se halla una puerta para subir al mismo, y donde hasta la exclausturada hubo una capilla.

En el coro alto existe aun la sillería que tenían los frailes, y es de las mejores que había en los conventos de Córdoba.

En la sacristía se hallan algunas imágenes y cuadros de escásimo mérito; solo vemos en la entrada para el sagrario del altar mayor unas pinturas al fresco, al parecer de Palomino, pero en extremo embadurnadas por diferentes restauraciones; hasta poco después de la exclausturación hubo en esta sacristía un altar dedicado al San Juan Bautista, patronato de los Conde de Torres-Cabrera, y el cual está hoy en la nave de la epístola de la parroquia de Santa Marina.

Después de la exclausturación, careciendo Córdoba de cuarteles, se dedicaron a este objeto, se dividió el de la Trinidad en dos, uno para infantería entrando por la plazuela, y otro para caballería, abriendo la puerta que se ve a espaldas de la sacristía.

Ya hemos dicho que la primitiva iglesia de la Trinidad era de tres naves y que estaba el altar mayor donde ahora la puerta principal; mas su estado ruinoso obligó a reedificarla casi en totalidad, puesto que solo quedó la capilla mayor, ó sea la que actualmente coge el coro, obra que ya hemos explicado cómo y por quien se realizó en su mayor parte, indicándolo así también la lápida que hemos copiado en la capilla del Ave María: estas obras principiaron en Agosto de 1694 y se terminaron para el día de la Stma. Trinidad de 1705, en que se celebró la primera misa, habiendo durado la obra once años y dos meses.

Como se constataba no existen referencias ni datos objetivos de la zona lindante de la sacristía que es donde está el actual acceso a las dependencias de la Parroquia, por lo que desconocemos su vinculación estructural, espacial y arquitectónica con el cuerpo principal del edificio (nave y sacristía)

5.2. Estado actual

Se aporta levantamientos del estado actual donde se pueden apreciar lo siguiente:

- La nave única con su presbiterio, coro, bajo coro, sacristía y sala superior a ésta con la configuración y elementos detallados en el apartado anterior.

- Cuerpo adosado a los pies de la nave donde existe una Capilla, el acceso al coro y a la zona superior constituida por la espadaña y el registro interior de las cubiertas de la nave.

- El pasillo libre de edificación de acceso, posterior a la sacristía, desde la C/ Lope de Hoces y que se desarrolla en paralelo a la entrada de vehículos de la zona militar (primitivo convento trinitario a que pertenecía la Iglesia, muy transformado)

- Cuerpo adosado en la parte trasera al espacio de la sacristía

y que es el elemento constructivo sobre el que se pretende actuar y es la base de este Estudio Previo y que se describe a continuación en todos sus aspectos.

Esta construcción, de la que no tiene referencias en las descripciones anteriores del apartado anterior, no se ha podido constatar en su relación primitiva y espacial con la iglesia-convento al comprobarse que ha sufrido múltiples cambios en su estructura interna según las necesidades parroquiales.

Consta de tres niveles rematados con una cubierta con dos faldones ortogonales de teja, una en sentido contrario al de la sacristía que parece más antiguo y otro perpendicular al anterior seguramente posterior.

En planta baja se accede desde el espacio abierto de entrada a un vestíbulo que conecta con la sacristía, dos despachos, una escalera desarrollada en tres tramos que permite acceder a la planta alta y a un espacio semicubierto en el que existe un aseo, cuarto de limpieza y una acceso a una entreplanta destinada a almacén y plancha de ornamentos que se dispone sobre uno de los despachos, el que esta adosado al muro de la iglesia.

La escalera desembarca en la planta alta en un pequeño distribuidor que al fondo tiene la puerta de acceso a la sala situada sobre la sacristía.

A su derecha nos encontramos una columna con base y capitel de órdenes toscano que recoge dos semiarcos de distinto tamaño que están cegados por un tabique que limita con otro despacho que está sobre la entreplanta antes citada. A su izquierda se sitúa otro despacho destinado a archivo desde que se accede a una plataforma elevada sobre la escalera de subida, teniendo parte exterior a ese espacio con puerta de acceso.

Al exterior solo aparece la puerta de entrada y la ventana del archivo de la planta alta, apreciándose que el paño de fachada tiene una altura similar a las tres plantas del edificio de la zona militar (quitando el sobreelevado de su cubierta) rematándose con elemento decorativo interrumpido por el anterior edificio y pequeño faldoncillo de tejas.

5.3. Análisis estructural dependencias parroquiales

De los datos contractados en la zona de las actuales dependencias parroquiales se puede concluir que la estructura existente está compuesta de la siguiente forma.

- Nivel + 3,68: corresponde al vestuario de cuarto de plancha y techumbre del aseo y almacén limpieza al que se accede por una escalera de perfiles y huella metálica.

Está formado por un forjado de perfiles metálicos con entrevigado de tablero de rasilla que apoya sobre viga y pilar metálico y sobre las antiguas fábricas ó murete de medio pie.

- Nivel + 4,58: Tejadillo formado por vigas metálicas apoyado en muros perimetrales.

- Nivel + 5,82: corresponde al nivel donde llega la escalera de subida y donde se encuentra el archivo y un despacho. Este último posee un forjado del mismo tipo a del nivel + 3,68 y la otra zona es un forjado de rollizos de madera con capa de compresión de hormigón que apoya sobre el muro colindante con la zona militar y en una viga descolgada de ancho 50 cms. sobre la que descansa también la columna y la arcada que se pretende recuperar.

- Nivel + 6,42: corresponde a la zona elevada del archivo y cierre perimetral de la escalera. Está formado por perfiles metálicos que apoyan en recocado sobre el nivel anterior y las fábricas perimetrales.

- Nivel cubierta: no se altera en la modificación la actual situación de pendientes ni se pretende alterar ningún elemento. La situada sobre el despacho del nivel +5,82 está acabada con forjado metálico igual que los inferiores y la otra sobre archivo y esca-

lera con estructura inclinada de rollizos de madera. El patinejo está cubierto por elementos plásticos transparentes.

5.4. Hipótesis evolutiva dependencias parroquiales

Es difícil hacer una hipótesis sobre la evolución de las construcciones pero se puede llegar a algunas conclusiones:

- La zona donde se sitúa la entreplanta, aseo y despacho inferior y superior (3 niveles) es la más reciente por los sistemas constructivos empleados. Se desconoce si sustituyó a otra construcción u ocupó espacio libre.

- La escalera tuvo que implantarse demoliendo forjado igual y continuo al piso donde se sitúa el archivo y el desembarco de aquella, aprovechando la zona que no tiene cabezada y el hueco de las tres idas para disponer un nivel superior (+6,42). En la propuesta de intervención se recupera en todo este espacio el nivel supuestamente primitivo de + 5,82.

- Parece ser que la única zona originaria (que en la propuesta de intervención se conserva) es la que corresponde al desembarco de escalera y archivo, habiéndose vaciado ó eliminado elementos de apoyo en planta baja al incluirse un elemento de viga en descuelgue que es donde descansa la arcada superior que se libera.

Podemos deducir que los tres elementos originarios que aún perdura es el muro de planta alta que separa el último tramo de escalera con la zona del tejadillo de + 4,58, la arcada situada a continuación y el nivel de forjado + 5,82 del desembarco de escalera y archivo, que en la propuesta de intervención se conserva y/o recupera.

5.5. Justificación necesidades

Desde hace tiempo la Parroquia de la Trinidad ha tenido dificultades de desarrollar sus actividades dentro del espacio sobrante quitando el elemento esencial del edificio (la nave, sacristía y coro), contando solo con la construcción descrita en el apartado anterior.

De hecho la inclusión de la entreplanta y distribuciones han obedecido a la necesidad de ir ocupando espacios sin que el resultado obtenido en la distribución de dependencias pueda considerarse muy acertado al haberse realizado en distintos momentos y sin un plan director único.

En la actualidad existen graves problemas de espacio para que los responsables de la Parroquia puedan realizar las mínimas labores que son precisas efectuar fuera de los ritos litúrgicos. Así se ha planteado un programa mínimo que consiste en:

- Despacho Párroco
- Despacho Coadjutor (en la actualidad no cuenta, teniendo que permanecer en la sacristía u otras dependencias, lo que provoca falta de privacidad en la atención a los feligreses)
- Sala Administración.
- Archivo General.
- Sala de atención parroquial feligreses.
- Sala de atención pastoral y reuniones.
- Aseo (facilitar su accesibilidad).
- Cuarto de limpieza.
- Sala almacenaje ornamentos litúrgicos y su mantenimiento (limpieza, plancha, reparación, etc.).

5.6. Propuesta actuación

De análisis de la construcción a que nos estamos refiriendo en estos dos últimos apartados se puede deducir que los elementos de verdadero interés sería: la fachada y cubierta en su relación con el resto del edificio y en su interior la arcada ahora cegada situada en la planta alta.

Partiendo de esto se efectúa la siguiente propuesta de actuación que es parte de la motivación de la modificación de la ficha

del Catálogo del PEPCH.

Conservando los dos niveles de planta baja y alta recuperando la columna y los dos semiarcos, conservando la misma estructura de cubiertas y fachada se implanta la siguiente distribución:

- Planta baja: se crea un vestíbulo de parecida forma al existente que remata en una escalera adaptada a la normativa (ancho peldaño, huella y tabica) que se desarrolla en cuatro idas, dejando una crujía interior donde se dispondría el despacho de atención feligreses, el despacho de párroco y un aseo adaptado. Se actuaría sobre el espacio libre exterior de entrada para dotar de accesibilidad a las dependencias de esta planta.

- Entreplanta: a + 3,337 de altura se crearía una entreplanta donde se dispondría los tres elementos de servicio del programa: archivo general, cuarto de limpieza y almacén ornamentos litúrgicos. El espacio ocupado coincide con el de planta baja, dejando el distribuidor de acceso abierto al vestíbulo de entrada.

- Planta alta: la escalera desembarca en un espacio más amplio que el actual en el que el elemento esencial es la arcada recuperada a sus dos caras y en el se distribuyen el resto de despachos fijado en las necesidades parroquiales.

6. Modificación Ficha MV-58

Al partir como base de la modificación de la ficha MV-58 del Catálogo de Bienes protegidos del PEPCH se propone los siguientes cambios, que se recogen en el plano y en el apartado de niveles de intervención de aquella.

- La crujía de cierta antigüedad, donde se sitúa la actual escalera, se le asigna el nivel de Conservación de la Implantación, con las consideraciones desarrolladas en la ficha.

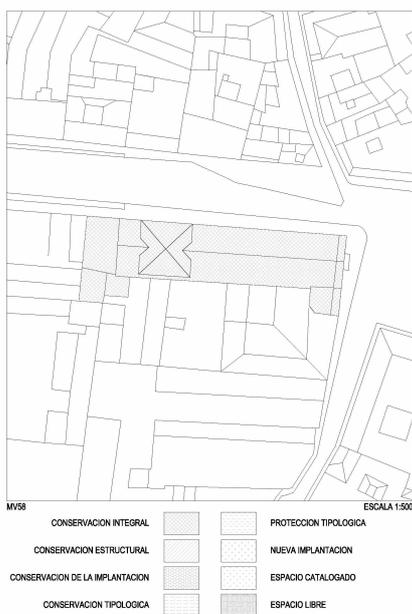
- La crujía de más reciente construcción, en la que no queda ningún elemento de interés, se le asigna el nivel de Conservación Tipológica, así mismo con las consideraciones desarrolladas en la ficha.

- Se modifica el pasaje de entrada por c/ Lope de Hoces a espacio libre.

- Se incluye la edificación de acceso al coro y a su cuerpo de subida a la espadaña en su perímetro y superficie real, medida y constatada dentro de los límites del edificio con Conservación Integral.

Córdoba a 22 de diciembre de 2011.- El Arquitecto, Fdo. Francisco Javier Vázquez Teja.

CATALOGO DE BIENES PROTEGIDOS DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE CÓRDOBA



1. Identificación MV-58

Denominación: Iglesia de la Trinidad, S. Juan y Todos los Santos.

Dirección: Plaza de la Trinidad nº 1.

Ref. Catastral: 32449/02.

2. Descripción

Tipología: Edificación religiosa.

Cronología: Del antiguo convento de la Santísima Trinidad, se mantiene la iglesia del s. XVIII, habiéndose transformado el resto en cuartel tras la desamortización.

Patios: La edificación ocupa toda la parcela.

Estructura: Iglesia de una sola nave, con un ritmo de pilastras que sostienen los arcos fajones que recogen una bóveda de cañón con lunetos. Crucero cubierto con cúpula sobre pechinas y cabecera de pequeña dimensión, que tiene anexa la sacristía. El coro se sitúa en alto al inicio de la nave principal.

Fachada: Rectangular coronada con un frontón triangular con hornacina y óculos. Portada de piedra con dos cuerpos; el cuerpo bajo con arco de medio punto flanqueado por dobles colum-

nas y el cuerpo alto con hornacina lo completan dos columnas salomónicas; la composición acaba con un frontón partido donde se encaja el escudo de los Trinitarios. El conjunto de la fachada se complementa con una espadaña de dos cuerpos con balconada, y arcos de medio punto que alojan las campanas rematándose con un frontón curvo con arco central.

Cubierta: Inclínada de teja cerámica árabe a dos aguas en la nave y cuatro aguas en el crucero.

Uso: Religioso.

Conservación: Buena.

Propiedad: Privada. Obispado de Córdoba.

3. Motivación-Valoración

Valoración DGBCC: Clasificación Legal : M. Monumento (14/021/110).

Categoría: 1. Inmueble declarado BIC (con entorno declarado).

Valoración PGOU 1986: Protección A. Monumental I.

Elementos de Interés: Toda la iglesia.

Portada.

Espadaña.

4. Condiciones de uso

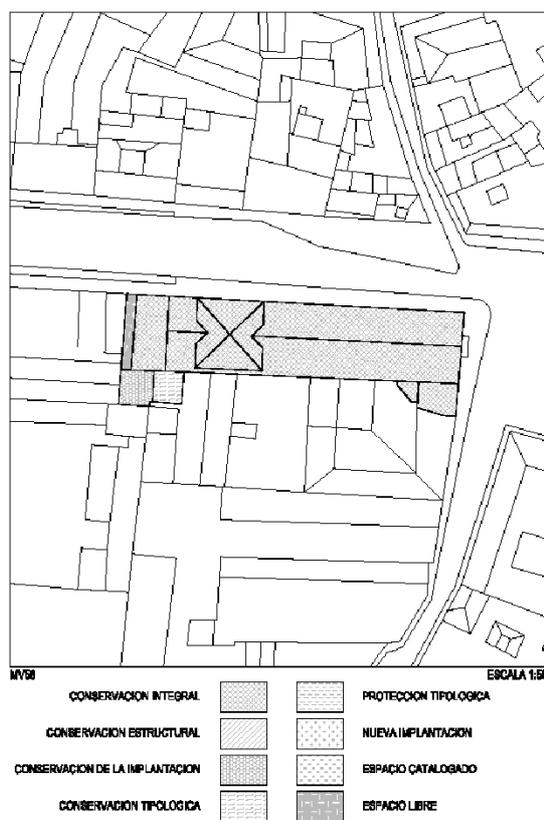
Prioritario: -----

Permitidos: Cualquier equipamiento general que resulte compatible con los elementos de interés objeto de protección y con los niveles de intervención definidos en esta ficha.

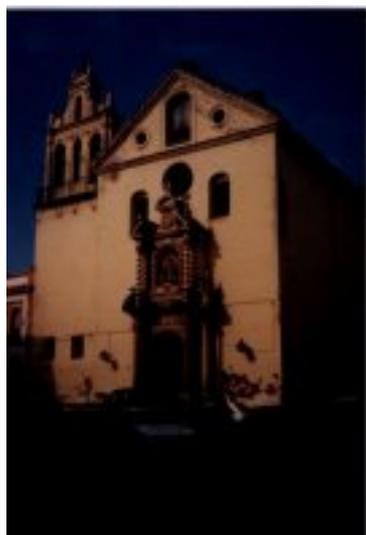
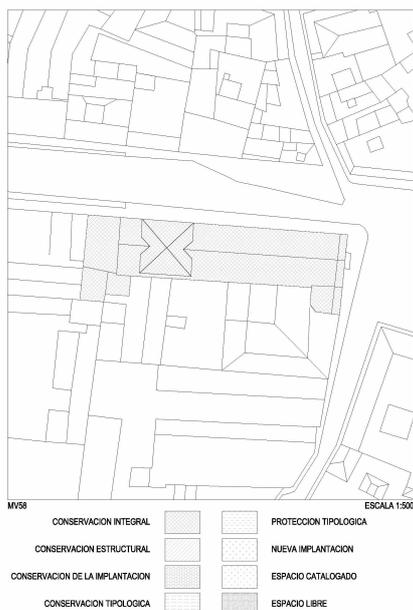
Prohibidos: Los restantes.

5. Niveles de intervención

0. Cons. Integral: Toda la edificación.



FICHA MV58 MODIFICADA
CATALOGO DE BIENES PROTEGIDOS DEL CONJUNTO
HISTORICO DE CORDOBA



1. Identificación MV-58

Denominación: Iglesia de la Trinidad, S. Juan y Todos los Santos.

Dirección: Plaza de la Trinidad nº 1.

Ref. Catastral: 32449/02.

2. Descripción

Tipología: Edificación religiosa.

Cronología: Del antiguo convento de la Santísima Trinidad, se mantiene la iglesia del s. XVIII, habiéndose transformado el resto en cuartel tras la desamortización.

Patios: La edificación ocupa toda la parcela.

Estructura: Iglesia de una sola nave, con un ritmo de pilastras que sostienen los arcos fajones que recogen una bóveda de cañón con lunetos. Crucero cubierto con cúpula sobre pechinas y cabecera de pequeña dimensión, que tiene anexa la sacristía. El coro se sitúa en alto al inicio de la nave principal.

Fachada: Rectangular coronada con un frontón triangular con

hornacina y oculos. Portada de piedra con dos cuerpos; el cuerpo bajo con arco de medio punto flanqueado por dobles columnas y el cuerpo alto con hornacina lo completan dos columnas salomónicas; la composición acaba con un frontón partido donde se encaja el escudo de los Trinitarios. El conjunto de la fachada se complementa con una espadaña de dos cuerpos con balconada, y arcos de medio punto que alojan las campanas rematándose con un frontón curvo con arco central.

Cubierta: Inclínada de teja cerámica árabe a dos aguas en la nave y cuatro aguas en el crucero.

Uso: Religioso.

Conservación: Buena.

Propiedad: Privada. Obispado de Córdoba.

3. Motivación-Valoración

Valoración DGBBCC: Clasificación Legal: M. Monumento (14/021/110).

Categoría: 1. Inmueble declarado BIC (con entorno declarado).

Valoración PGOU 1986: Protección A. Monumental I.

Elementos de Interés: Toda la iglesia.

Portada.

Espadaña.

4. Condiciones de uso

Prioritario: -----

Permitidos: Cualquier equipamiento general que resulte compatible con los elementos de interés objeto de protección y con los niveles de intervención definidos en esta ficha.

Prohibidos: Los restantes.

5. Niveles de intervención

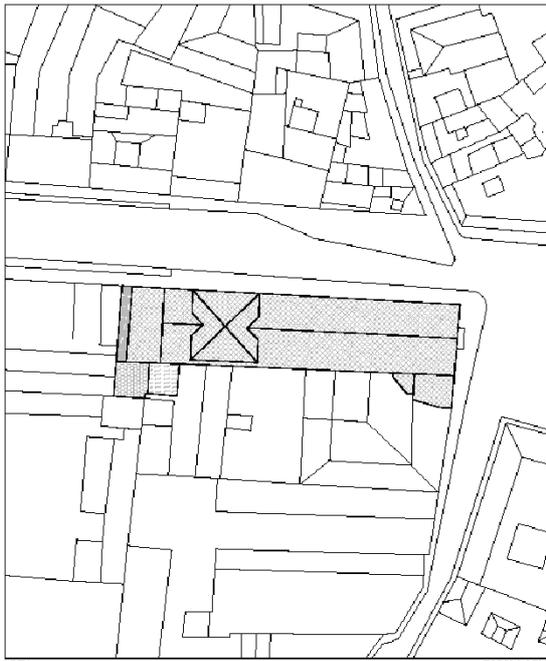
0. Cons. Integral: Nave principal, crucero, sacristía y espadaña.

2. Cons. de la Implantación: Dependencias parroquiales procedentes de la antigua estructura conventual muy transformada en la que persisten restos de edificaciones previas que deben ser conservados: arquería, muro de gran espesor, cotas de forjado de planta alta. Se podrá suprimir la actual escalera.

Posibilidad de introducir entreplanta en el nivel de planta baja en correspondencia con la zona de Conservación Tipológica.

3. Cons. Tipológica: Restos de dependencias parroquiales. Posibilidad de introducir entreplanta en el nivel de planta baja aprovechando la altura de la planta actual y de ocupar el 100% del espacio.

7. Espacio Libre: Pasaje descubierto de acceso a las dependencias parroquiales desde calle Lope de Hoces.



MVSI ESCALA 1:500

CONSERVACION INTEGRAL		PROTECCION TIPOLOGICA	
CONSERVACION ESTRUCTURAL		NUEVA IMPLANTACION	
CONSERVACION DE LA IMPLANTACION		ESPACIO CATALOGADO	
CONSERVACION TIPOLOGICA		ESPACIO LIBRE	

